

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA
AREA: EDUCACIÓN RELIGIOSA
PROYECTO DE AULA
RESPONSABLES: Docentes del área

1. INTRODUCCIÓN

La educación religiosa es llevada a cabo en cooperación Institución– Iglesia.

Los profesores de la sección primaria y la sección secundaria para dicha área conjuntamente imparten los fundamentos de la educación religiosa como parte de la educación integral de los niños, jóvenes y adultos. La Iglesia y su grupo pastoral se encargan de vivenciar las teorías con prácticas para el proceso de crecimiento, tanto en los sacramentos como en la palabra de Dios y los hechos litúrgicos de la Iglesia, más relevantes. Tienen claro los objetivos de orden formativo y cultural de la educación religiosa como son:

- Conducir a los estudiantes en un proceso iluminado por la educación religiosa.
- Humanizar, personalizar, inculcar y socializar en esta área en correlación con las demás áreas.
- Orientar la vida de los estudiantes con un horizonte significativo.
- Reconocer el camino recorrido por la humanidad y continuarlo en la búsqueda comunitaria de Dios.
- Interesar a los estudiantes tanto en la dimensión trascendental como en el ser humano con sus características de singularidad, historicidad, sociabilidad, inteligencia, libertad y autonomía.
- Suscitar valores, actitudes y conductas en la persona, coherentes con lo religioso, lo moral y lo cultural.

2. JUSTIFICACIÓN

La procedencia del alumnado de la Institución, es en su mayoría de estratos socioeconómicos , medio – bajo con problemas de desintegración familiar, violencia intrafamiliar, violencia social, ausencia de los padres , muchas veces situación ésta en la que se detecta el descuido en la formación moral y religiosa de los jóvenes. La educación religiosa escolar busca compensar y llenar el vacío de los valores religiosos y humanizar el joven para que refuerce la nueva familia cristiana.

Reconoce que los alumnos tienen derecho a una formación integral que no puede desconocer las dimensiones religiosas de la persona y la cultura. Los estudiantes necesitan respuesta a los problemas en relación con la búsqueda del sentido de la existencia y con la dimensión trascendente – religiosa de la vida.

El Estado en la legislación más reciente ha reconocido la educación religiosa como área fundamental (Ley 115, Art. 23 – 24) de 1994.

Finalmente se justifica la inclusión de ésta área en el sistema educativo del niño y de los jóvenes como respuesta a las necesidades objetivas de los alumnos y de la sociedad en el orden de su perfeccionamiento y a la cualificación de la cultura religiosa así por ejemplo:

- Búsqueda del sentido de la existencia
- Interpretación adecuada de valores y comportamientos éticos.
- Aporte de la religión a las exigencias del crecimiento de la persona
- Distinción del pensamiento religioso y la ciencia y la cultura.
- Aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la revelación cristiana y su experiencia religiosa.
- Valorar el patrimonio cultural religioso.
- Reconocer la función social de la religión, sus obras y sus aportes.

3. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- En el proceso de su desarrollo cognitivo, los alumnos podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y sus experiencias religiosas. Identificarán e interpretarán las manifestaciones del desarrollo histórico cultural del cristianismo y las experiencias más auténticas de la vida de los cristianos.
- En lo psicomotor los alumnos podrán desarrollar destrezas y habilidades para el planteamiento del problema religioso y el manejo correcto de la Biblia y los documentos de la Iglesia y otros credos.
- Desde lo socio – afectivo los alumnos descubrirán la importancia del problema religioso para la humanidad y valorarán la parte de la fe cristiana a la personalización y al desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar a los educandos un aprendizaje orgánico y sistemático sobre el fenómeno religioso, como experiencia humana y social.
- Formar en el discernimiento y la comprensión en función de opciones religiosas, libres y maduras.
- Proponer una educación ética de la vida que se manifiesta en el respeto y la vivencia de los valores religiosos.

4. PROPÓSITOS DEL ÁREA

- Presentar el mensaje de la fe a personas cristianas o no cristianas de nuestro ambiente educativo.
- Profundizar la fe recibida y profesada personalmente, en orden a su madurez y a la vivencia de las diferentes manifestaciones internas de la comunidad cristiana.
- Fortalecer la comprensión del ambiente litúrgico tanto celebrado en el establecimiento como en los distintos barrios de origen del estudiante.
- Humanizar la vida del joven con los valores evangélicos para lograr un buen proyecto de vida en la sociedad hoy.

5. ENFOQUE TEÓRICO

La Institución consecuente con la Ley General de Educación (1994) que reconoce la educación religiosa escolar como un medio para llevar a los alumnos a su desarrollo libre – religioso y el fomento de valores espirituales, morales y religiosos y a su vez asociando la expresión religiosa con su origen histórico eclesial, ligado con la pedagogía y la presencia de la religión con la pedagogía y la presencia de la religión en los establecimientos públicos, reconoce que la educación religiosa en la es posible para que:

- Los educandos elaboren sus propias conclusiones y actitudes con la fe profesada sin prejuicio para los no creyentes o ajenos a cualquier alternativa de fe cristiana.
- Los educandos asuman actitudes debidamente motivadas y respetuosas del hecho religioso o tal como se da en las sociedades y en las respectivas culturas.
- Los educandos reconozcan las dimensiones espirituales trascendentes del ser humano como lo plantean todos los contenidos del área en su esencia.
- Los educandos asuman su desarrollo personal y el acceso a la cultura religiosa.

6. EJES GENERALES

Ejes fundamentales que la Institución tendrá presentes para el aporte de la educación religiosa escolar en la formación integral de los alumnos.

- La persona como medio de reconocer la dignidad humana y la capacidad para la felicidad y sus participaciones responsables.
- La familia como la base del desarrollo integral de la persona y de la convivencia social.
- La comunidad como experiencia del desarrollo de los pueblos.
- El compromiso como medio para analizar, criticar y juzgar la dimensión ética de la cultura y de los retos morales.
- El proyecto de vida como medio para sumergir su vida en el mundo a la luz del evangelio y del humanismo que ha surgido en el mundo.
- La construcción de una nueva sociedad como medio de analizar y explorar la realidad que encuentra para transformarla a la luz de la doctrina social de la iglesia.

7. ESTÁNDARES

Considerando que la realidad en la cual el hombre y la mujer están inmersos, es una relación constitutiva con la trascendencia que conlleva a un reclamo religioso ineludible; el ser humano que interpreta esta realidad no puede decir que la ha explorado totalmente sino desemboca en su fuente y fin último, que es Dios. Por eso, toda realidad en cuanto signo de la trascendencia se convierte en objeto de investigación y de conocimiento en una búsqueda que llega a la reflexión sobre Dios mismo.

Los estándares, entendidos como los aprendizajes básicos que los estudiantes deben alcanzar en cualquiera de las áreas fundamentales del currículo, desde el área de Educación Religiosa Escolar son los siguientes:

En el grado sexto **LA PERSONA:** Como un ser con deberes y derechos que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios y cuya dignidad se eleva teniendo como modelo y centro de su vida a Jesucristo que lo ha redimido y convocado a ser parte de su Iglesia.

En el grado séptimo **LA FAMILIA:** Como célula primordial de la sociedad, como imagen del amor existente entre el Padre el Hijo y el Espíritu Santo; dignificada por Cristo teniendo como modelo a su propia familia, la de Nazareth, y con una misión evangelizadora en el mundo como Iglesia doméstica que es.

En el grado octavo **LA COMUNIDAD:** Como una dimensión propia del ser humano que se constituye como pueblo de Dios y que a la luz de Jesús se renueva como la Iglesia o nuevo pueblo de Dios con una misión iluminada por el Espíritu Santo.

En el grado noveno **EL COMPROMISO MORAL** : Como una dimensión entre lo ético y lo religioso de la persona; desde los diez mandamientos de la ley de Moisés en el Antiguo Testamento hasta la nueva ley promulgada por Jesús en las bienaventuranzas como caminos de crecimiento y compromiso moral permanente de la persona como Iglesia.

En el grado décimo **EL PROYECTO DE VIDA**: Como una experiencia que propenda por el valor y el sentido de la vida en la experiencia humana y religiosa, teniendo como referente el proyecto de vida de Jesús para construir nuevos proyectos de Iglesia.

En el grado once **CONSTRUCTORES DE LA NUEVA SOCIEDAD**: Como el compromiso moral y social que se revela desde el Antiguo Testamento y que se consolida en el Evangelio y en la doctrina social de la Iglesia para construir sociedades desde los valores del humanismo cristiano.

Cada experiencia significativa identificada en un contexto, analizada reflexionada e iluminada con conocimientos religiosos ya existentes desde los textos bíblicos y documentos de la Iglesia, lleva al estudiante a la construcción de pensamiento religioso que al ser introyectado en su realidad le llevará a hacer inferencias para construir o transformar proyectos de vida.

8. ESTRUCTURA DEL AREA

GRADO	EJES	CONTENIDOS TEMÁTICOS	ACTIVIDADES 1/h.s.	COMPETENCIAS
SEXTO	LAS PERSONAS Y SUS DERECHOS	-¿Quién es el hombre? -Grandes interrogantes del hombre. -La persona humana en la cultura. -Dignidad de la persona, sus deberes y derechos.	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para reconocer que lo que vale en su vida de persona es el ser y no el tener.
SEPTIMO	LA FAMILIA CÉLULA PRIMORDIAL EN LA SOCIEDAD.	El hombre, ser social llamado a vivir en familia. -La familia, escuela del más rico humanismo. -La familia red de relaciones humana.	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para reconocer sus actitudes y reacciones frente a las situaciones positivas de la vida familiar y la emplea en la construcción de su mismo hogar.
OCTAVO	LA COMUNIDAD	-Naturaleza social del ser humano -Los valores y los roles del grupo -La dimensión religiosa dentro del proyecto de sociedad La solución pacífica de conflictos y la construcción de	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para identificar quién es y cómo es dentro de un grupo.

		comunidad -Yo y mi comunidad nos construimos mutuamente. -La religiosidad del hombre se manifiesta en la comunidad		
NOVENO	LA MORAL, UN HECHO UNIVERSAL	Estructura de la persona. -Visión del hombre en los medios de comunicación. -La conciencia y tipos de conciencia. -Moral para la vida. -Moral en la cultural. -Retos morales.	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para reconocer la necesidad de leyes, normas y valores en la constitución de un grupo.
DECIMO	SOY UN SER EN PROYECTO	Un proyecto antropológico. -Requisitos para un proyecto de vida. -Una nueva propuesta. -un encuentro con tigo mismo.	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para sacar de las cinco grandes religiones del mundo la esencia que da sentido a la vida.
DECIMO	SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD ACTUAL	Importancia del análisis de la realidad -Análisis cristiano de la realidad -Elementos del análisis de la realidad -Realidad colombiana	Las actividades serán registradas en las diferentes clases que se dicten.	Capacidad para explicar y analizar la doctrina social para aplicarla a la transformación de la sociedad

9. METODOLOGÍA

La distinción entre el estudio escolar del hecho religioso y la catequesis exige una metodología que la diferencie. En la catequesis se busca no sólo el encuentro con la revelación sino la adhesión y vivencia simultánea de la misma y en la Educación Religiosa Escolar (ERE), se analizan las expresiones o mediaciones de la experiencia religiosa para comprenderlas y valorarlas como propuesta de vida. Esta última como perspectiva metodológica propia de la ERE, permite el respeto a la libertad religiosa, el sentido crítico y la apertura y participación de todos los estudiantes.

El enfoque propio de la Educación Religiosa Escolar debe tener en cuenta los elementos constitutivos del pensamiento religioso, como lo son la experiencia humana (experiencias significativas) y el sentido de dicha experiencia desde lo religioso (lenguajes religiosos), lo que implica llevar al estudiante a construir conocimiento y pensamiento religioso. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones metodológicas:

1. El diálogo recíproco y crítico entre: fe y vida; fe y razón; fe y ciencia; fe y cultura, a través del método llamado “de correlación” permite el estudio del hecho religioso a través de sus expresiones

concretas, es decir, estudio de la fe a partir de las experiencias significativas, que llevan al estudiante a revisar la importancia del conocimiento que le ofrece el área para aprender a vivir. De ahí la necesidad de una metodología que le permita al estudiante relacionar conocimiento y vida. Se tendrá en cuenta el modelo pedagógico de la institución

2. La clase de Educación Religiosa no es el ámbito propio para la vivencia o experiencia religiosa cristiana, sino para la interpretación y estudio crítico de esa experiencia.

3. La metodología tendrá en cuenta el recurso de las fuentes o lenguajes propios de la experiencia religiosa: bíblico, litúrgico, doctrinal y moral. Cada lenguaje es una vía para llegar a la experiencia de fe que se quiere estudiar. Se hará educación religiosa si se conecta la experiencia de los estudiantes con las experiencias religiosas subyacentes a los lenguajes.

Hay que adecuar el proceso didáctico a la forma como los educandos van captando la realidad y construyendo el pensamiento en cada etapa del desarrollo.

4. Para un aprendizaje significativo, que refuerce la ruptura con una pedagogía religiosa de transmisión y recepción pasiva de conocimientos, la metodología tendrá en cuenta la situación inicial de los estudiantes en los aspectos cognoscitivo y afectivo. Se debe partir de los conceptos, experiencias, tradicionales del medio y en general, de todo lo que forme parte de las estructuras previas del estudiante.

10. RECURSOS.

a. DIDÁCTICOS Y TECNOLÓGICOS.

En cualquier aula y centro educativo es habitual encontrarse, ahora, con un conjunto más o menos amplio de distintos recursos, medios o materiales, que son empleados con fines educativos: libros de texto, enciclopedias, mapas, fichas de actividades, material de laboratorio, películas, biblia, grabadoras, cassettes, diapositivas, vídeos educativos, ordenadores, guías didácticas, cuadernos, etc. Los periódicos y revistas, la televisión, los CD-ROM del mercado, Internet, los programas de radio, el software informático, son, por citar algunos ejemplos, medios de comunicación o tecnologías de la información elaborados con finalidades no precisamente pedagógicas (entretener, informar, vender). Sin embargo, adecuadamente integrados en el currículo, pueden representar experiencias de aprendizaje valiosas y potentes para los niños y jóvenes en el contexto escolar.

b. HUMANOS: Docentes administrativos, sacerdote, personal de apoyo comunidad en general.

El docente: Como dinamizador del proceso debe ser idóneo y reunir para ello unas competencias que lo caractericen en su ser, su quehacer y saber hacer.

El estudiante: "La situación de vida y de fe de los estudiantes en la etapa de formación se caracteriza por una inestabilidad notable y continua. La ERE debe tener en cuenta esta realidad cambiante para poder alcanzar su finalidad.

Los padres de familia: Son el apoyo en la formación y el medio eficaz de consulta de aspectos relacionados con la experiencia humana y espiritual de los estudiantes, a la vez se convierten en retro alimentadores del proceso formativo de sus hijos.

c. FÍSICO

El aula de clase: Es el lugar de la atención, donde se aprenden los fundamentos como preparación a la solución de actividades del proyecto de vida. Es también el lugar donde el profesor se encuentra con los estudiantes para cuestionar, reflexionar.

El cuaderno de notas: En él cada estudiante lleva en forma ordenada y sistemática las actividades sobre cada uno de los temas; constata la aplicación adecuada de los contenidos, demostrando desarrollo de las competencias básicas del área.

11. BIBLIOGRAFÍA:

Modelo Pedagógico

Orientador de la convivencia

Plan de área

Consultas en internet

Diferentes textos del área

Referencias bibliográficas del área

Arquidiócesis de Medellín Secretariado de Pastoral Catequética y Educación Religiosa Escolar. Aspectos didácticos sobre Educación Religiosa Escolar.. 2004.

Arquidiócesis de Medellín. Secretariado de Pastoral Catequética y educación religiosa. Competencias en la educación religiosa. 2002.

Barrientos R. John David. Dios es un amigo. Texto guía de Educación Religiosa grado 2º. Colección Nueva Evangelización. Editorial U.P.B.

BLANDÓN Rey Ernesto. Mi vida es un proyecto. Texto guía de educación religiosa grado 10º. Colección Nueva Evangelización. Editorial U.P.B.

Conferencia Episcopal de Colombia Lineamientos y estándares curriculares para el área de educación religiosa. Documento de trabajo. Santa Fe de Bogotá. 2004.

